

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha: 21/07/2024  
 Número de solicitud: 04-088-2024  
 Número de estudio: IM/03142  
 Metodología que se utilizó: Analítica

Area requeriente: [04] Secretaría de Educación / Subsecretaría de Administración

Investigación de mercado

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001. DUPLICADOR DIGITAL, ESPECIALIZACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1,000	Equipos(s)	\$ 122,850.00	\$ 142,506.00	\$ 108,027.00	\$ 125,311.32	\$ 121,900.00	\$ 141,404.00	\$ 136,407.11
			GRAN TOTAL: \$						136,407.11

MANIFIESTO:

- I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENJERUNACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLENO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
- II SE BUSCARON BIENES QUE PUEDERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
- III SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
- IV QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIDA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
- V HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
- VI POR ÚLTIMO INFORMO QUE LOS IMPUESTOS DE CADA PARTIDA CAUSA IVA

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS. AMENBA MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEEG.

 <p>COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p> <p>GUILLERMO ENRIQUE SÁNCHEZ DE EDUCACIÓN</p> <p>COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>ZAIRA ZAVALA PINEDA</p> <p>JEFERA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>Secretaría de Educación</p> <p>Área de Adquisiciones</p>	<p>AUTORIZÓ</p>  <p>AMELIA RUTH MUÑOZ DONLUCAS</p> <p>DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>
--	--	---

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES